TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SENEPA
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA

NOTA UOC Nº 37/2023

Asunción, 20 de Abril de 2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, en relación al llamado LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 02/2023 "ADQUISICIÓN DE APILADORES SEMIELÉCTRICOS AUTOCARGABLES PARA EL SENEPA - PLURIANUAL" – I.D. N° 429.919.- , convocado por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 07.

En relación a las observaciones del llamado se expone cuanto sigue:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Anticipo para las MIPYMES
Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.

Se aclara: El anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado, debido a que los montos no son considerables para establecer dicho anticipo.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

LIC. ARTURO E. NUÑEZ ARCE
RESPONSABLE DE LA UOC N°7
SENEPA

LIC. CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Edificio SENEPA
Asunción - Paraguay
Teléfono: (595) 021 - 204729